

E

l estudio de la teoría constitucional es necesario para un análisis serio de los derechos y las instituciones políticas, jurídicas y económicas que se regulan en los ordenamientos supremos. Se trata además de un tema que está ligado estrechamente con la reforma de la Constitución, asunto de inquietante actualidad en un país como México, donde se encuentra a debate la conveniencia de realizar cambios institucionales profundos para combatir las graves desigualdades existentes y caminar por sendas del crecimiento, seguridad y bienestar en beneficio de la sociedad.

Sobre el tema de la reforma, se analiza cómo debe actuar el poder constituyente cuando elabora una Constitución; los contenidos que deben incluirse en un ordenamiento supremo; la naturaleza y categorías de sus normas; su forma de interpretarlas y aplicarlas cotidianamente por quienes integran poderes del Estado, desde los más altos a los más modestos servidores públicos, y para regular con acierto su reforma y la competencia de quien procede a su revisión.

Existe, finalmente, una postura en que se promueve un nuevo proceso constituyente para fortalecer la soberanía popular y las formas de participación ciudadana e incorporar los nuevos postulados e ideas que integran el constitucionalismo moderno, sin dejar de advertir que deben buscarse, con prudencia, circunstancias propicias para avanzar en dicha dirección.

